RESOLUCIÓN H.J.M. Nº 78/2022

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL APRUEBA, EL PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA" Y EN CONSECUENCIA AUTORIZAR, AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.----------

VISTO: El Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**, remitido por la Intendencia Municipal y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Ejecutivo Municipal, a través de una Nota de fecha 24 de MAYO del año 2022, ha remitido a la Honorable Junta Municipal el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**, tal como lo establece el **Art. 51 inc. j) y 212 de la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal**, para su estudio y consideración, que fue tratado en el seno de la Corporación Legislativa, como Quinto Punto del Orden del Día, Notas Recibidas, apartado a) de la Sesión Ordinaria del día martes 24 de mayo del año 2022, y por decisión unánime de los Concejales presentes, fue girado a la **COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y DE CONTROL DE FONACIDE**, para un mejor estudio y consideración, conforme a lo establecido en el **Art. 40° de la ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal**, en concordancia con el Art. 15º de la Resolución H.J.M. Nº 134/2.013 "Que establece el Funcionamiento de la Junta Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia".----------

QUE, la **COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y DE CONTROL DE FONACIDE**, luego de un minucioso análisis del contenido del referido Proyecto, como así mismo de los documentos, en su reunión ordinaria del día jueves 26 de mayo del año 2022, han llegado a la conclusión de recomendar a la Plenaria de la Honorable Junta Municipal **APROBAR** el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**, y en consecuencia **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, tal como lo establece el **Art. 36° inc. b) de la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal.**----------

Escaneado con CamScanner

POR TANTO, LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

R E S U E L V E

Art. 1°: **APROBAR,** el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"** y en consecuencia **AUTORIZAR,** al Ejecutivo Municipal para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, por los argumentos esgrimidos en el considerando de la presente Resolución Municipal.----------

Art. 2°: **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA A LOS UNO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.

JORGE GUSTAVO ACOSTA CABRERA
SECRETARIO GENERAL H.J.M.

DERLIS RAMÓN GARAY TORALES
PRESIDENTE H.J.M.

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 01 de JUNIO de 2022.----------

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

ABOG. MICLIS DIANA FRUTOS CANO
SECRETARIA GENERAL

LIC. DERLIS DARÍO ESPÍNOLA GUERRERO
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E. ESTIGARRIBIA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE N° 594
Recurrente Junta Municipal
Telf. N° 0
Referencia Resolucion H.J.M. Nº 78/2022
Fecha 02/06/2022 Hora 12:00
Recepcionado por Lina Graciela Alcaraz

Escaneado con CamScanner